



COMUNICADO 002

BALANCE CESE DE ACTIVIDADES 2014

Luego del cese de actividades del 2014 en el que participamos afiliados y no afiliados de UNISERCTI en unidad de acción con ASONAL JUDICIAL, SINTRASFISGENERAL, SEMJUD, SINTRANIVELAR COMUNEROS y UTP-INPEC; e informadas a ustedes las acciones que viene ejecutando la Junta del sindicato mediante el COMUNICADO 001 de enero 8 de 2015, es importante recordar que gracias a la decisión voluntaria de las bases y luego de dos semanas del tiempo cero decretado para iniciar el mismo, por votación mayoritaria de los presentes en asamblea realizada en la plataforma de la Sede Principal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín, se inicia el cese de actividades.

Es así como respaldados por las vías legales y amparados con la Constitución Política, jurisprudencia y tratados internacionales, se emplearon todos los mecanismos necesarios para la solución del conflicto laboral y se buscó el acercamiento con el gobierno nacional en cabeza del Consejo Superior de la Judicatura, el Fiscal General de la Nación, el Ministro de Justicia y el Ministerio de Hacienda; con los resultados obtenidos a la fecha.

UNISERCTI solicita a sus afiliados y no afiliados que fueron afectados por el no pago arbitrario de salarios por parte del empleador, tener el convencimiento pleno que esta Junta continua trabajando en la búsqueda del restablecimiento de los derechos vulnerados, pero es de recordar que todo ello depende de los resultados de las acciones jurídicas que se estan emprendiendo entre otras el fallo del Consejo de Estado, las demandas correspondientes, quejas ante la OIT, demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tribunal de arbitramento y mediación. Aunque parezca agobiante, queremos reiterar que en cabeza del Fiscal General de la Nación como representante legal esta soportada toda la responsabilidad de las actuaciones represivas tomadas hasta el momento (error, fuerza y dolo).

Apreciados compañeros es de recordar que pese a la afectación económica por la que hemos pasado, el sindicato continua en pro de la defensa de afiliados y no afiliados a UNISERCTI. No solamente en la lucha por la recuperación de los salarios sino por defender un Cuerpo Técnico de Investigación golpeado y casi extinto con la reestructuración de la Fiscalía General de la Nación y con el aval del gobierno nacional.

Siendo UNISERCTI una unión sindical relativamente joven enfrentada a un conglomerado político y burocrático, hemos avanzado en el reconocimiento de una Junta Directiva honesta y ceñida a la Constitución, tratados internacionales y la ley.

Existe una frase que vale la pena recordar: LOS HOMBRES PASAN, LAS INSTITUCIONES QUEDAN.

¡UNISERCTI INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO!!!!

Medellín, enero 20 de 2015